



SELLO DE VARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA

TA

nencia que esta parte tenga de dha heredad, y temendo pre-  
sente la Orden, que tratar en este asunto, informen á el  
Ayuntamiento, para en la rieta resolvieren.

Entre el Señor D. Antonio Tocamora Ferrer Reg. II.

Apelación

Salieron por Juex Consistoriales en la Apelacion hecha  
por Martin Paros Perinos de esta Ciudad, los Dños D. An-  
tonio Fontes Paro Rendón y Joseph Menet Pinedo; Y lo ase-  
taron y murieron este encargo haciendo las partes sus dili-

gencias  
n.º 69  
Por la composición de la calle del Val / El Señor D. Antonio Tocamora Ferrer Rendón, Comisario  
de la calle del Val / para la composición de la calle del Valondillo, hizo presente  
a la Ciudad que en conveniencia de su cometido, había mandado  
a el Maestro Alarife de este Ayuntamiento, formase un cal-  
culo prudencial del corte que tendría dha composición, y  
siendo excesivo al caudal destinado por la Junta de Propios,  
no habia practicado diligencia alguna, sobre q. la Ciudad  
resolvería logr. tener por conveniente para causar los per-  
juicios q. causan al público la mala disposición de dha  
calle. Y habiendo oyo, Atiendas que dicho Señor D.  
Antonio, haga formar Cuenta del coste que tendrá  
esta composición, y con testimonio del acuerdo de su Comisión  
se pase a dha Junta de Propios para q. dé la prudencia  
correspondiente en este asunto.

D. Porfusios de la / El Señor D. Antonio Tocamora y Ferrer Rendón, dos Ciento  
Almazara. II. / ala Ciudad de los graves porfusios que causa una Alma-